



Guía Para Presentar el Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS

Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

Mutatá, Puerta de Oro de Urabá, se encuentra ubicado sobre la vía al mar, cuenta con una infraestructura física como el Palacio Municipal, en Construcción el Nuevo Templo Católico Nuestra Señora del Carmen, La E.S.E. Hospital La Anunciación, Comando de Policía, Institución Educativa Mutatá, Centro Comercial de la Carne y plaza de mercado, oficinas de Edatel que presta el servicio de telefonía e internet, empresas de transportes, empresa de saneamiento básico FUTURASEO, Empresa Aguas de Urabá que presta los servicios de acueducto y alcantarillado, Coliseo, Centro Cultural y del Saber "Ana Joaquina Osorio de Vélez", Planta de Transformación agroindustrial de la Yuca y la Piña, Centro Infantil de Mutatá "Valle de las Piedras". Sus sitios turísticos como Puenteadero en el Río Mutatá, Río Bedó Piñales, Río Cañaduzales, Río La Fortuna.

Ecología: Posee una gran riqueza en flora, fauna y abundantes fuentes hídricas, es conocido como el Municipio con mayor número de ríos, quebradas, caños y afluentes en Colombia y del mundo.

Economía: Tenemos las segundas tierras más productivas del mundo, con producción de la mejor calidad de Yuca y Piña del país, de igual manera, hay un gran potencial ecoturístico.

Localización:

Mutatá se encuentra localizada en el noroccidente del departamento de Antioquia. Hace parte de la región del Urabá y queda a una distancia de 229 Km de la ciudad de Medellín. Mutatá se encuentra localizado en las siguientes coordenadas: latitud Norte = 7° 14'55'', longitud oeste = 76° 25'47''.





Localización del Municipio de Mutatá en Colombia y Antioquia



Fuente: Oficina de Planeación Municipal

Extensión:

El municipio de Mutatá cuenta con una extensión total de 1119 km², evidenciando que su mayor extensión es zona rural con un total de 1115.79 km², ocupando así el 99.7 % del municipio.

Distribución de los municipios por extensión territorial y área de residencia, 2022

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Mutatá	3.21 km ²	0.29	1115.79 km ²	99.71	1119 km ²	100

Fuente: Oficina de Planeación Municipal

Población total:

Para el año 2022 el municipio de Mutatá según las proyecciones DANE tiene una población total de 14.838 habitantes, con una tasa de crecimiento del 9.8% en relación con la población del año 2015 y un crecimiento de 1.5 % en relación al año anterior (2021).

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado:

El municipio de Mutatá, presenta una densidad poblacional de 13.3 habitantes por kilómetro cuadrado, número que resulta del cociente entre la población estimada para el año 2022 (14.838) y la extensión territorial del municipio por kilómetros a cuadrado (1119 km²), siendo mayor la densidad para la zona rural que para la urbana.





Población por área de residencia urbano/rural:

El municipio de Mutatá, se caracteriza por tener en su mayoría población rural con un 58.9% de sus habitantes y en la zona urbana es del 41.1%.

Población por área de residencia municipio de Mutatá 2022

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
N°	%	N°	%		
6101	41.1	8737	58.9	14838	41.1

Fuente: Proyección Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

Grado de urbanización:

Mutatá es un municipio que tiene su mayor extensión territorial en zonas rurales, es por eso que para el año 2022 el grado de urbanización registrado para el municipio es del 41.1%, que corresponde al total de la población que vive en la cabecera municipal. En el transcurso de los años se sigue evidenciando que la mayor parte de la población se presenta en las zonas rurales, el cual es debido a la economía que presenta el municipio que en gran parte es la agricultura.

Número de viviendas:

Teniendo en cuenta el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (DANE), se identificó que para el municipio de Mutatá se tiene un total de 5022 viviendas, distribuidas en 2000 viviendas en la cabecera municipal y 3022 en el área rural dispersa.

Número de Hogares:

El municipio de Mutatá cuenta con un total de 3.706 hogares, distribuidos de la siguiente manera: Cabecera municipal 1612 y resto del territorio 2094. Este dato lo provee Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (DANE).

Población por Pertenencia Étnica:

El mayor porcentaje de los habitantes del municipio de Mutatá no se auto reconocen en ningún grupo étnico, aportando el 73.45% del total de nuestra población; así mismo se observa un 16.78 % en el grupo étnico Indígena, ocupando el segundo lugar entre la etnia que más aporta al municipio teniendo en cuenta que se encuentran grupos indígenas denominados EMBERA KATIO, ubicados en 3 resguardo indígenas (Jaikerazaby, Coribí Vedado y Chontadural Cañero) divididos en 15 comunidades; seguido a esta población encontramos negro, mulato, afrodescendiente con 9.42% y por último un 0.35% y 0.01 % de la población pertenece al grupo No Informa y Raizal del archipiélago de San Andrés respectivamente.

Estructura demográfica:



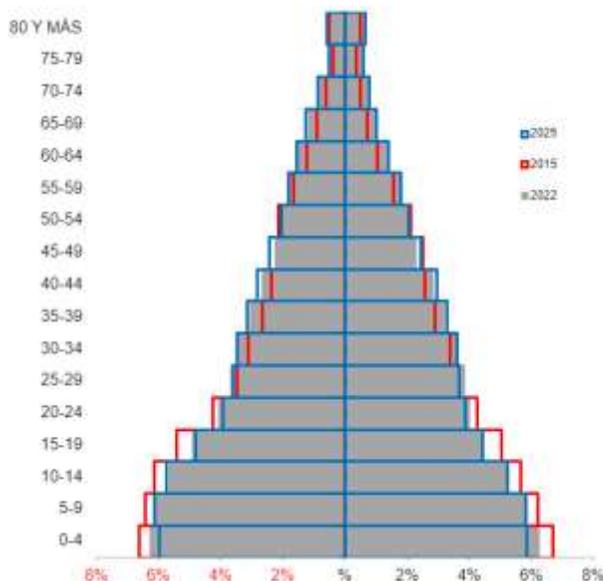


Al observar la distribución poblacional del municipio de Mutatá, se puede observar una pirámide población progresiva, por lo que en la parte baja de la misma (Población Joven), se refleja la mayor concentración de la población mutatense. Teniendo en cuenta la proyección poblacional se evidencia que los primeros grupos de edad (0-9), presentan un comportamiento descendente entre los años 2015 y 2022; así mismo se mantiene el comportamiento para el año 2025; esto puede estar posiblemente relacionado a la implementación de estrategias de planificación familiar que se ha logrado en conjunto de la E.S.E Hospital la Anunciación y la dirección local de salud.

Por otra parte, en el 2022 y 2025 se evidencia una disminución de la población entre los 10 a 24 años de edad, en comparación con el 2015. Las causas relacionadas pueden ser: Pérdidas por efecto de la violencia, migración a otros municipios o ciudades en búsqueda de mejores oportunidades laborales y educativas.

Por su parte la proporción de población mayor de 25 años, presenta un incremento progresivo para los años 2022 y 2025 con respecto a 2015, esto puede ser atribuido al fenómeno de desarme de grupos al margen de la ley que hacían presencia en el territorio, generando condiciones favorables para el retorno al territorio por parte de pobladores que habían migrado, sumado a prácticas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, entre otras condiciones que han favorecido la calidad de vida de la población y el incremento de la esperanza de vida. Es importante resaltar que hay más longevidad en mujeres que en hombres, esto puede estar relacionado a los usos y costumbres, donde los hombres se dedican a tareas mucho más pesadas y riesgosas que las realizadas por las mujeres.

Figura 1. Pirámide poblacional del municipio de Mutatá. 2015, 2022, 2025



Fuente: DANE SISPRO MSPS

Otros indicadores demográficos:





Estas series de indicadores, permiten el análisis de la estructura poblacional por edades y/o por distribución geográfica de los distintos ámbitos territoriales.

Otros indicadores de estructura demográfica del municipio de Mutatá, 2022

Índice Demográfico	Año		
	2015	2022	2025
Poblacion total	13,512	14,838	15,338
Poblacion Masculina	6,830	7,528	7,792
Poblacion femenina	6,682	7,310	7,546
Relación hombres:mujer	102.21	102.98	103
Razón niños:mujer	55	52	49
Índice de infancia	38	35	35
Índice de juventud	26	25	24
Índice de vejez	7	9	9
Índice de envejecimiento	18	25	26
Índice demografico de dependencia	73.01	69.99	69.27
Índice de dependencia infantil	65.25	60.03	58.75
Índice de dependencia mayores	7.76	9.96	10.53
Índice de Friz	219.31	192.17	181.73

Fuente: DANE SISPRO MSPS

Dinámica demográfica:

Teniendo en cuenta que el crecimiento natural es la tasa que nos define el crecimiento de una población en un año determinado, se pudo evidenciar que para el año 2020, el tamaño de la población del municipio de Mutatá creció 41.3 personas por cada mil habitantes, mostrando un aumento significativo respecto al año 2019.

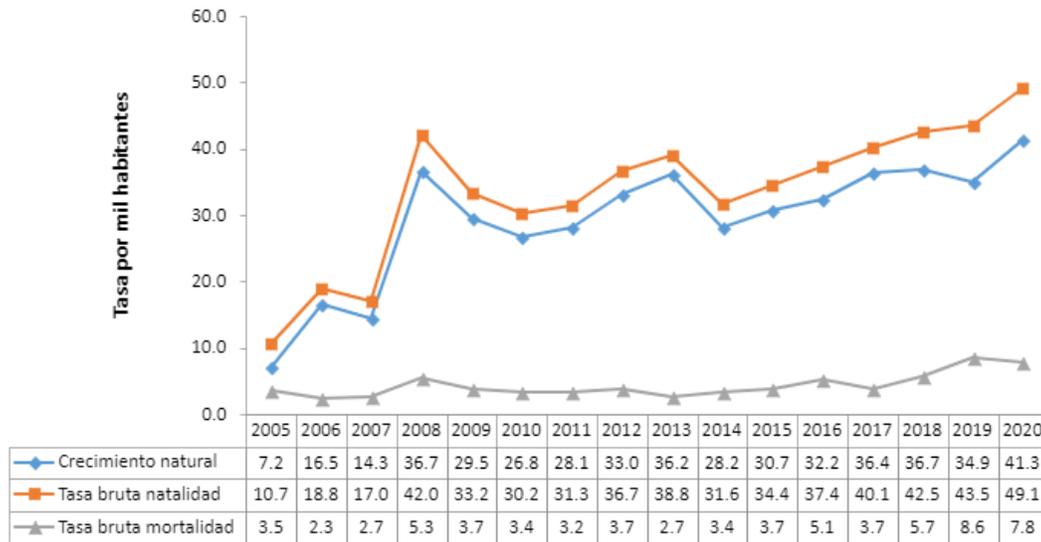
De igual forma se observa que la tasa bruta de natalidad es mayor al crecimiento natural entre los años 2005 y 2020, estas dos variables muestran aumentos y disminuciones similares, teniendo su punto más alto en el año 2008, pero que para el último año evaluado (2020) se observa un aumento relevante; Esta situación puede ser el resultado de los altos índices de embarazos en adolescentes y la presencia de la población indígena quienes están compuestas por numerosas familias.

Por otra parte, es importante resaltar que la tasa bruta de mortalidad ha variado de manera significativa pasando de 3.5 en el año 2005 a 7.8 en el año 2020. Siendo el año 2006 con el índice más bajo y el 2019 con el más alto, sin embargo, se evidencia una disminución para el año 2020, pasando de 8.6 a 7.8 muertes por cada mil habitantes. Esta situación puede estar relacionada al desarme y desmovilización de grupos armados y a las campañas relacionadas a la seguridad vial que se realizan en el municipio, ya que estas son unas de las causas que mayor aporta a las defunciones del municipio de Mutatá.





Comparación entre la Tasa de Crecimiento Natural y las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad.



Fuente: DANE SISPRO MSPS

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo





de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

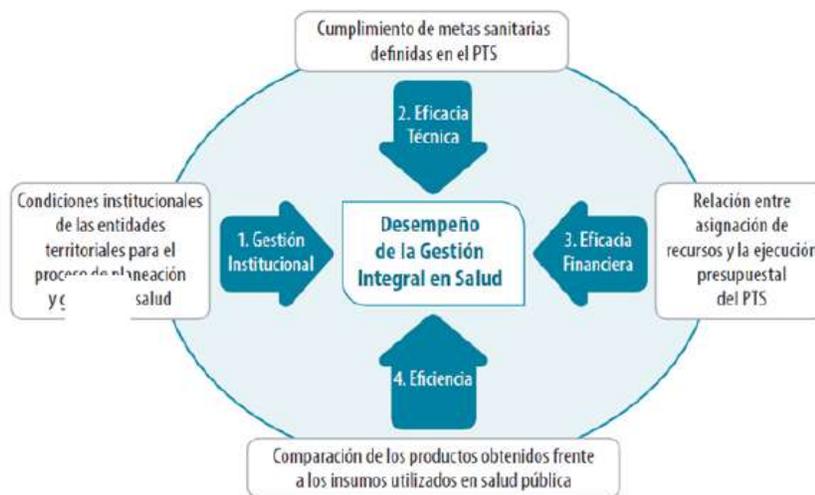
Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable / Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación
Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	4
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	5
	V3	Comunicadores	4
	V4	Representantes de la sociedad civil	5
	V5	Coordinador técnico del PTS	5
	V6	Funcionarios responsables de cada dimensión	5
	V7	Responsables de la planeación en salud	5
Cálculo Indicador Participación - PARTIC			94.29



2. Abogacía de la autoridad sanitaria

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable / Actor	Califique de 0 a 5 la abogacía que realizó la autoridad sanitaria para incluir la salud en todas las políticas, siendo 3 la máxima calificación y 0 la mínima o nula abogacía realizada
Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	<input type="range" value="4"/>
Cálculo Indicador Abogacía Autoridad Sanitaria - ABOG			80

3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo periodo de gobierno.	<input type="range" value="4"/>
	V2	Ruta o plan de trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los FTS.	<input type="range" value="4"/>
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud.	<input type="range" value="5"/>
	V4	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud.	<input type="range" value="4"/>
Cálculo Indicador Incidencia técnica y política de la autoridad territorial - INCID			85

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

#	Nombre del Indicador	No. Variable	Variable	Responde Si o No
1	Indicador actualizado ASIS	V1	La dimensión de salud ambiental está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/>
		V2	La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/>
		V3	La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/>
		V4	La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/>
		V5	La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/>
		V6	La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/>
		V7	La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/>
		V8	La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/>
		V9	La dimensión de gestión diferencial de poblaciones está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/>
		V10	La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/>
		V11	La entidad territorial integra en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción?	<input type="checkbox"/>
Cálculo Indicador 1				100





c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

#	Nombre del indicador	No. Variable	Variable	Respuesta Si o No
2	Integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)	V1	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V2	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V3	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V4	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V5	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V6	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V7	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V8	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V9	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V10	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
Cálculo Indicador 2				100

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

#	Nombre del indicador	No. Variable	Instrumentos	Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento	Disposiciones legales	Respuesta Si o No
1	Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)	V1	El plan territorial en salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea y el concejo?	<input type="text"/>	La resolución 1536 de 2015, en su artículo 27, establece: "El Plan Territorial de Salud por ser parte integral del Plan de Desarrollo Territorial, se aprueba de manera simultánea con éste en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO para ser integrado a dicho sistema, a más tardar el treinta (30) de junio de cada periodo de gobierno territorial, a partir del 2016".	<input checked="" type="checkbox"/>
		V2	El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral de salud web/OT line?	N/A		<input type="checkbox"/>
		V3	El componente operativo anual de inversión en salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo?	<input type="text"/>	La resolución 1536 de 2015, en su artículo 33, establece: "El componente operativo anual de inversión en salud del PTS será aprobado de manera simultánea con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la entidad territorial en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO".	<input checked="" type="checkbox"/>
		V4	El COAI en salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO?	N/A		<input type="checkbox"/>
		V5	El plan de acción en salud 2020 fue aprobado en concejo de gobierno?	<input type="text"/>	La resolución 1536 de 2015, en su artículo 38, establece: "El plan de acción en salud será aprobado por el concejo de gobierno y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO para ser integrado a dicho sistema, a más tardar el treinta (30) de enero de cada vigencia. En el primer año del mandato del gobierno elegido, se cargará una vez sea ajustado al presupuesto de la respectiva vigencia".	<input checked="" type="checkbox"/>
		V6	El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2020?	N/A		<input type="checkbox"/>
Cálculo del indicador - DISP_PIS						88





e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Nombre del Indicador	No. Variable	Proceso (Artículo 3 resolución 518 de 2015)	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima calificación y 0 la menos o nula acción realizada
Indicador de Salud en Gestión Pública de la Autoridad Territorial – GSP	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	4
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el talento humano en salud	4
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	4
	V4	Gestión de aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	4
	V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	4
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	4
	V7	Gestión del talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia y pertinencia del TH	4
	V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de salud y gestión del riesgo	4
	V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	4
	V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	4
	V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	4
	V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afectan o puedan afectar la salud de la población	4
	V13	Inspección, vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	4

Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

En la evaluación del componente de gestión institucional del PTS de Apartadó, se puede identificar un alto porcentaje (94,29) en la participación e incidencia política, toda vez que su elaboración fue realizada en el marco del PDT y sus encuentros comunitarios de construcción, con la participación activa de los actores municipales y la comunidad de comunas y corregimientos.

Así mismo, se identifica una adecuada actualización del ASIS y la utilización de los instrumentos de planeación integral en salud, sin embargo, es necesario fortalecer la integración de la caracterización poblacional en especial en las dimensiones de emergencias y desastres y la dimensión laboral, en las cuales no se identificada adecuadamente dicha integración.





2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2022

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Cumplimiento de lo programado en la línea de base	
No.	Meta	Tipo de meta	Tendencia del indicador				Meta establecida por la ET	
			b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2022 (Valor logado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	f. Valor programado	g. Resultado logado
1	Disminuir el índice del riesgo de la calidad del agua en un 20 %	R	21,3	21,28	0,02		20.0000	
2	A 2023 disminuir la tasa de violencia intrafamiliar a	R	288,8	114,60	174,20		250.0000	
3	Para el año 2023 disminuir la tasa de embarazos en	R	33,3	28,32	4,98		30.0000	
4	A 2023 se logrará favorecer de manera progresiva	R	3,67	3,12	0,55		2.5000	
5	A 2023, el municipio mantendrá la cobertura de va	M-C	108,3	109,10	-0,80		95.0000	
6	Al 2023 disminuir el porcentaje de nacidos vivos co	R	9,6	8,30	1,30		8.0000	
7	A 2023, Mutatá mantendrá una cobertura de asegu	M-C	95	95,00	0,00		95.0000	
8	A 2023 se garantizará en un 90% la atención y pres	A	0	90,30	-90,30		4.0000	
9	A 2023, el municipio de Mutatá mantendrá en 0 la	M-M	0	0,00	0,00		0.0000	
10	A 2023, se logra asegurar a un 20% a la población l	A	0	92,30	-92,30		90.0000	

Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

Con respecto a las metas de resultado, se observan avances importantes en los indicadores establecidos con respecto a la línea de base del año 2019, en indicadores como disminución de la tasa de violencia intrafamiliar, porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer y lograr mantener la cobertura de afiliación PPNA, es necesario seguir fortaleciendo las acciones para impactar dichos indicadores; sin embargo para la vigencia 2023 se sigue priorizando estrategias y acciones de intervención para seguir impactando de manera positiva cada uno de los indicadores y cumplir con todas las metas sanitarias.

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021): Presentar el avance al año 2022

a. Meta de resultado		IV. Relación con eficacia técnica operativa											
No.	Meta	Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
		2020			2021			2022			2023		
		PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
1	Disminuir el índice del riesgo de la calidad del agua en un 20 %	100%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP			
2	A 2023 disminuir la tasa de violencia intrafamiliar a	100%	SP	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP			
3	Para el año 2023 disminuir la tasa de embarazos en	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
4	A 2023 se logrará favorecer de manera progresiva	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
5	A 2023, el municipio mantendrá la cobertura de vac	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
6	Al 2023 disminuir el porcentaje de nacidos vivos co	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
7	A 2023, Mutatá mantendrá una cobertura de asegu	SP	SP	157%	SP	100%	SP	SP	SP	100%			
8	A 2023 se garantizará en un 90% la atención y prest	100%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	120%	SP			
9	A 2023, el municipio de Mutatá mantendrá en 0 la	SP	100%	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP			
10	A 2023, se logra asegurar a un 20% a la población la	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	150%	SP			

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

Con respecto al cumplimiento de lo programado por cada línea operativa, se puede identificar que durante las diferentes vigencias 2020, 2021 y 2022 la ejecución de algunas metas estuvo por encima de lo programado, impactando fuertemente en la línea operativa de gestión del riesgo. Generalmente la ejecución técnica de los indicadores se encuentra al 100%





3. Eficacia Financiera

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Departamento:	>= 80 % <= 100 %		
EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020		Municipio:	>= 60 % < 80 %		
		Periodo:	>= 0 % < 60 %		
		Desagregación:	> 100 %		
			Sin ejecutar / Sin programar		
Indice Eficacia Financiera : 100					
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del	Valor	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 se mantendrá las c	\$16.000.000,00	\$16.000.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, establecimientos c	\$14.000.000,00	\$14.000.000,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la salud mental y la	A 2023, se aumenta la per	\$12.000.000,00	\$12.000.000,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la salud mental y la	A 2023, aumentar en un 20	\$18.000.000,00	\$18.000.000,00	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los derechos sexua	Para el año 2023, el 80% de	\$23.000.000,00	\$23.000.000,00	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los derechos sexua	A 2023, aumentar a 80% el	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condiciones y estilos de v	A 2023, se logra incluir min	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condiciones y estilos de v	A 2023, se logra realizar car	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situaciones endem	A 2023, se cuenta con cam	\$4.500.000,00	\$4.500.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situaciones endem	A 2023, alcanzar el 95% o m	\$11.500.000,00	\$11.500.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situaciones endem	A 2023, la estrategia de ge	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovechamiento bio	A 2023, se habrá ejecutado	\$12.000.000,00	\$12.000.000,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovechamiento bio	A 2023, se habrá realizado	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovechamiento bio	A 2023, lograr el 60% de las	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la autoridad s	A 2023, se cuenta con cobe	\$16.792.586,00	\$16.792.586,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la autoridad s	A 2023, el municipio de Mu	\$95.157.989,00	\$95.157.989,00	100
Transversal gestión di	Victimas del conflicto armado int	A 2023, La secretaria de sal	\$12.925.863,00	\$12.925.863,00	100
Salud pública en emer	Respuesta en salud ante situacion	A 2023, se logra la formula	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Salud pública en emer	Respuesta en salud ante situacion	A 2023, se logra que el 100	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023, se logra la inclusió	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023, se reduce el sub re	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
TOTAL			\$279.876.438,00	\$279.876.438,00	

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Departamento:	>= 80 % <= 100 %		
EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021		Municipio:	>= 60 % < 80 %		
		Periodo:	>= 0 % < 60 %		
		Desagregación:	> 100 %		
			Sin ejecutar / Sin programar		
Indice Eficacia Financiera : 100					
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 se manten	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, establec	\$18.765.677,00	\$18.765.677,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la sa	A 2023, se aumen	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la sa	A 2023, aumentar	\$9.095.576,00	\$9.095.576,00	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los d	Para el año 2023, €	\$16.737.074,00	\$16.737.074,00	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los d	A 2023, aumentar	\$18.000.000,00	\$18.000.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condicione	A 2023, se logra in	\$2.182.838,00	\$2.182.838,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condicione	A 2023, se logra ré	\$11.200.000,00	\$11.200.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situa	A 2023, se cuenta	\$14.000.000,00	\$14.000.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situa	A 2023, alcanzar e	\$4.765.677,00	\$4.765.677,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situa	A 2023, la estrateg	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovec	A 2023, se habrá e	\$15.900.000,00	\$15.900.000,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovec	A 2023, se habrá r	\$5.257.096,00	\$5.257.096,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovec	A 2023, lograr el 6	\$4.800.000,00	\$4.800.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de	A 2023, se cuenta	\$35.901.896,00	\$35.901.896,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de	A 2023, el munic	\$143.607.594,00	\$143.607.594,00	100
Transversal gestión di	Victimas del conflic	A 2023, La secreta	\$10.039.879,00	\$10.039.879,00	100
Salud pública en emer	Respuesta en salud	A 2023, se logra la	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	100
Salud pública en emer	Respuesta en salud	A 2023, se logra qu	\$3.985.699,00	\$3.985.699,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	A 2023, se logra la	\$6.779.978,00	\$6.779.978,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	A 2023, se reduce	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00	100
TOTAL			\$359.018.984,00	\$359.018.984,00	





 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2022	Departamento:		>= 80 % <= 100 %		
	Municipio:	MU 5480 - MUNICIPIO	>= 60 % < 80 %		
	Periodo:	01/01/2020 - 31/12/20	>= 0 % < 60 %		
	Desagregación:	Meta Sanitaria del cor	> 100 %		
			Sin ejecutar / Sin programar		
Indice Eficacia Financiera : 100,00					
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 se manten	\$9.370.775,02	\$9.370.775,02	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, establecin	\$13.042.067,00	\$13.042.067,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la s	A 2023, se aumen	\$17.406.795,43	\$17.406.795,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la s	A 2023, aumentar	\$20.695.036,00	\$20.695.036,00	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los	Para el año 2023, €	\$30.743.115,64	\$30.743.115,64	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los	A 2023, aumentar	\$9.600.000,00	\$9.600.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condicion	A 2023, se logra in	\$7.500.000,00	\$7.500.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condicion	A 2023, se logra re	\$14.912.842,02	\$14.912.842,02	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	A 2023, se cuenta	\$11.700.000,00	\$11.700.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	A 2023, alcanzar e	\$10.500.000,00	\$10.500.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	A 2023, la estrateg	\$5.003.000,42	\$5.003.000,42	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprove	A 2023, se habrá e	\$19.100.000,00	\$19.100.000,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprove	A 2023, se habrá r	\$12.682.027,95	\$12.682.027,95	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprove	A 2023, lograr el 6	\$8.561.087,69	\$8.561.087,69	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2023, se cuenta	\$37.354.736,70	\$37.354.734,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2023, el municip	\$112.064.210,10	\$112.064.210,10	100
Transversal gestión di	Victimas del confl	A 2023, La secreta	\$11.206.421,01	\$11.206.421,01	100
Salud pública en emer	Respuesta en salu	A 2023, se logra la	\$6.933.111,44	\$6.933.111,00	100
Salud pública en emer	Respuesta en salu	A 2023, se logra q	\$4.273.309,57	\$4.273.309,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	A 2023, se logra la	\$5.378.290,16	\$5.378.290,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	A 2023, se reduce	\$5.828.130,85	\$5.828.130,85	100
TOTAL			\$373.854.957,00	\$373.854.952,70	

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

Por cada uno de los componentes y dimensiones del plan operativo que se realizó durante los dos periodos (2020-2022), se priorizaron y se ejecutaron acciones en concordancia con los indicadores de salud e indicadores del plan de desarrollo, a los cuales hubo que intervenir para el cumplimiento de las metas. Los indicadores se han venido desarrollando a través del PIC – APS.

La secretaria de salud y la ESE Hospital la Anunciación trabajaron de manera articulada, frente al análisis de la situación en salud, identificando las necesidades y población a intervenir. Es así como se elaboraron y se implementaron acciones que orientaran a los diferentes entornos, logrando a la vez que el talento humano estuviera orientado y capacitado en la prestación de los servicios de atención primaria en salud a las comunidades.

Con respecto a la eficacia financiera, se identifica en los tres periodos un cumplimiento adecuado de la ejecución de los recursos, debido a que todas las acciones programadas se ejecutaron en un 100% por cada dimensión como así lo muestran los diferentes planes operativos ejecutados en el periodo 2020 al 2022





4. Eficiencia

Eficiencia 2020

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL					EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS					>= 80 % <= 100 % >= 60 % < 80 % >= 0 % < 60 % > 100 % Sin ejecutar / Sin programar	
Período 01/01/2020 - 31/12/2023											
Año 2020											
Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %		
Salud ambiental	Habitat saludable	Promover la salud de las poblaciones que por sus	Disminuir el índice del riesgo de la calidad del agua en un 20	20,000	0	0	97,56	102,44	100		
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y	A 2023 disminuir la tasa de violencia intrafamiliar a 250 casos por 100 mil habitantes.	250,000	0	0	91,28	107,03	100		
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promover, generar y desarrollar medios y	Para el año 2023 disminuir la tasa de embarazos en	30,000	0	0	174,64	84,15	100		
Vida saludable y condiciones no saludables	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Fortalecer la capacidad del país para gestionar y	A 2023 se lograra favorecer de manera progresiva y sostenida	2,500	0	0	154	52	100		
Vida saludable y enfermedades	Condiciones y situaciones endemo-epidémicas	Reducir de manera progresiva y sostenida la exposición a	A 2023, el municipio mantendrá la cobertura de	95,000	0	0	20,48	100,4	100		
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN	Al 2023 disminuir el porcentaje de nacidos vivos	8,000	0	0	100	100	100		
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Disminuir el riesgo primario en la población, es decir, la	A 2023, Mutatá mantendrá una cobertura de aseguramiento	95,000	0	0	28,76	0	158		
Transversal gestión diferencial de	Víctimas del conflicto armado interno	Atender los determinantes particulares que conllevan	A 2023 se garantizará en un 90% la atención y prestación	4,000	0	0	0	100	100		
Salud pública en emergencias y	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	Promover la gestión de riesgo de desastres como una	A 2023, el municipio de Mutatá mantendrá en 0 la tasa	0,000	0	0	0	100	100		
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Promover la salud de las poblaciones laborales	A 2023, se logra asegurar a un 20% a la población laboral del	90,000	0	0	0	166,22	100		

Eficiencia 2021

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL					EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS					>= 80 % <= 100 % >= 60 % < 80 % >= 0 % < 60 % > 100 % Sin ejecutar / Sin programar	
Período 01/01/2020 - 31/12/2023											
Año 2021											
Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %		
Salud ambiental	Habitat saludable	Promover la salud de las poblaciones que por sus	Disminuir el índice del riesgo de la calidad del agua en un 20	20,000	0	115,02	0	100	100		
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la	A 2023 disminuir la tasa de violencia intrafamiliar a 250	250,000	0	194,12	217	27,32	100		
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promover, generar y desarrollar medios y	Para el año 2023 disminuir la tasa de embarazos en	30,000	0	100	148,08	45,38	100		
Vida saludable y condiciones no saludables	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Fortalecer la capacidad del país para gestionar y desarrollar la	A 2023 se lograra favorecer de manera progresiva y	2,500	0	286,67	0	33,33	100		
Vida saludable y enfermedades	Condiciones y situaciones endemo-epidémicas	Reducir de manera progresiva y sostenida la exposición a	A 2023, el municipio mantendrá la cobertura de	95,000	0	50	180	33,33	100		
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN	Al 2023 disminuir el porcentaje de nacidos vivos	8,000	0	105,54	103	0	100		
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Disminuir el riesgo primario en la población, es decir, la	A 2023, Mutatá mantendrá una cobertura de	95,000	100	100	100,09	84,82	100		
Transversal gestión diferencial de	Víctimas del conflicto armado interno	Atender los determinantes particulares que conllevan	A 2023 se garantizará en un 90% la atención y prestación	4,000	0	49,25	50,38	403,03	100		
Salud pública en emergencias y	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	Promover la gestión de riesgo de desastres como una	A 2023, el municipio de Mutatá mantendrá en 0 la tasa	0,000	0	0	0	150	100		
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Promover la salud de las poblaciones laborales	A 2023, se logra asegurar a un 20% a la población laboral del	90,000	0	0	140	0	100		





Eficiencia 2022

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL					EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS				Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023	Año 2022
Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrimestro	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %	
Salud ambiental	Habitat saludable	Promover la salud de las poblaciones que por sus	Disminuir el índice del riesgo de la calidad del	20,0000	0	0	293,32	0	100	
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Contribuir a la gestión integral de los riesgos	A 2023 disminuir la tasa de violencia intrafamiliar a 250	250,0000	0	0	100	100	100	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y	Promover, generar y desarrollar medios y	Para el año 2023 disminuir la tasa de embarazos en	50,0000	0	0	150,38	60,24	100	
Vida saludable y condiciones no	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Fortalecer la capacidad del país para gestionar y	A 2023 se lograra favorecer de manera progresiva y	2,5000	0	0	67	0	100	
Vida saludable y enfermedades	Condiciones y situaciones endemo - epidémicas	Reducir de manera progresiva y sostenida la	A 2023, el municipio mantendrá la cobertura de	95,0000	0	0	0	300	100	
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional	Al 2023 disminuir el porcentaje de nacidos	0,0000	0	0	83,35	250	100	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Disminuir el riesgo primario en la población.	A 2023, Mutatá mantendrá una cobertura de	95,0000	94,94	42,88	53,33	195,24	100	
Transversal gestión diferencial de poblaciones	Víctimas del conflicto armado interno	Atender los determinantes particulares que conllevan	A 2023 se garantizará en un 90% la atención y	4,0000	0	0	100	198,51	120	
Salud pública en emergencias y desastres	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y	Promover la gestión de riesgo de desastres como	A 2023, el municipio de Mutatá mantendrá en 0 la	0,0000	0	0	0	300	100	
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Promover la salud de las poblaciones laborales	A 2023, se logra asegurar a un 20% a la población	50,0000	0	0	100	200	150	

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

Con respecto a la eficiencia operativa, aunque se cumplió en un 100% la ejecución de las acciones y estrategias durante las vigencias del 2020 al 2022, no se logró cumplir de manera eficiente con la distribución trimestral del plan de acciones, esto se debió a que los equipos básicos de salud como el PIC no se ejecutaron en el primer trimestre.

Conclusiones.

La evaluación a la ejecución del Plan Territorial de Salud en el período 2022, evidencia cumplimiento en el componente de gestión institucional, así como, avances en los indicadores con respecto a la línea base de 2019 y los valores presentados en el año 2021; de igual forma se logra observar los porcentajes eficientes de ejecución financiera, sin embargo, se hace necesario seguir fortaleciendo los programas de Promoción y Prevención para un mayor impactos de dichos indicadores en el territorio.

Así mismo, se evidencia que el municipio de Mutatá presenta un índice de eficacia financiera anual del 100% para el año 2022. Se hace necesario el fortalecimiento en la planeación de actividades en las líneas operativas de GR y GSP, así como, la identificación de acciones correctivas que permitan la realización del pago del 100% del valor del contrato del PIC durante la vigencia del contrato.

